

La ventana de las voces

Consejos prácticos del idioma español y temas conexos

Sistemático* no es lo mismo que *sistémico

El adjetivo ***sistémico***, y no ***sistemático***, es el adecuado para indicar que algo **afecta a la totalidad de un sistema**.

En las noticias pueden verse frases como «Silvergate tal vez no es un riesgo sistemático para el sistema bancario de Estados Unidos» o «Ha asegurado que no solo en España hay una crisis sistemática en la atención primaria».

Según el *Diccionario del estudiante*, de la RAE, el adjetivo ***sistemático*** significa, entre otras cosas, **‘que sigue un sistema o se ajusta a él’ y ‘reiterado con insistencia’**. En cambio, ***sistémico*** es aquello **‘perteneciente o relativo a la totalidad de un sistema; general, por oposición a *local*’**, tal como recoge el diccionario académico.

Así pues, si en los ejemplos anteriores se pretende aludir a un riesgo y una crisis que afectan de forma general al sistema bancario y a la atención primaria —y no que se repiten con insistencia o conforme a un patrón—, lo adecuado habría sido optar en ambos casos por ***sistémico***: «Silvergate tal vez no es un riesgo sistémico para el sistema bancario de Estados Unidos» y «Ha asegurado que no solo en España hay una crisis sistémica en la atención primaria».

Tomado el 14/6/2023 de la página de internet:

<https://www.fundeu.es/recomendacion/sistemático-no-es-lo-mismo-que-sistémico/>